

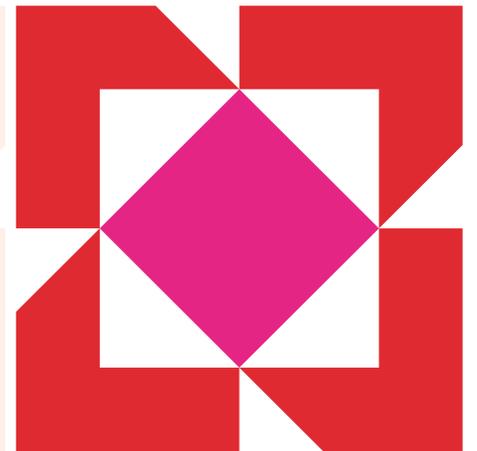
Acuerdo Nacional

...para trabajar de acuerdo!

¿Qué propone el AN?

En esta edición

- Competitividad del País
- Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado





Los peruanos hemos expresado de las más diversas maneras nuestra aprobación a los propósitos del diálogo, la concertación y el acuerdo nacionales. Son estos propósitos los que dieron origen al Acuerdo Nacional (AN).

Esta publicación presenta en forma didáctica las políticas de Estado del Acuerdo Nacional correspondientes

a su tercer y cuarto capítulos: *Competitividad del País y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado*.

Todas las políticas de Estado del AN constituyen un cuerpo vivo que se desarrolla en matrices y se traduce en compromisos de corto y mediano plazo, así como en eventuales acuerdos regionales, locales y sec-

toriales. Las presentamos aquí como material de estudio, de reflexión y de acción colectiva".

Rafael Roncagliolo Orbegoso
Secretario Técnico del Acuerdo Nacional

Políticas para la promoción de la COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

17 Afirmación de la Economía Social de Mercado

- Desarrollar una economía social de mercado, con un Estado responsable, promotor, regulador, transparente y subsidiario en la actividad empresarial.
- Evitar el abuso de posiciones dominantes y prácticas restrictivas de la libre competencia.
- Fomentar la igualdad de oportunidades que atiendan a la adecuada distribución de los ingresos.

18 Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica

- Alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad e integre al Perú en la economía global.
- Promover un clima político y jurídico favorable y estable que fomente la inversión privada.
- Procurar una simplificación administrativa que elimine las barreras de acceso y salida al mercado.
- Propiciar una política tributaria que no grave la inversión, el empleo y las exportaciones.



Vigésimo novena sesión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional – Sociedad Nacional de Industrias, 2 de marzo de 2004.

ARCHIVO PRENSA PCM

El Acuerdo Nacional y la Competitividad del País

David Lemor Bezdin
Sociedad Nacional de Industrias

El Acuerdo Nacional aborda el tema de Competitividad del País, resaltando la importancia de elevar la productividad en los sectores que generan mayor empleo, sin desmedro de otros, como la minería, que genera puestos de trabajo en zonas donde ninguna otra actividad lo puede hacer.

Las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y sus matrices promueven el mercado interno y el externo. Si tenemos un mercado interno formal, ordenado y sólido podremos enfrentar al comercio internacional con mayor agresividad y éxito. Las propuestas esbozadas empiezan por aquellas que permitirán resolver nuestra agenda interna, eliminando sobre-

costos, mejorando la infraestructura, la tecnología en los sectores productivos y fortaleciendo nuestro capital humano.

La Reforma del Estado es un requisito ineludible para mejorar la competitividad del país. El Acuerdo Nacional propuso, como un paso en esta dirección, la modificación de la Constitución para resolver el problema pensionario, referido al régimen de la Ley 20530.

Competitividad y Calidad de Vida

El desarrollo de la competitividad debe estar acompañado de una mejora de la calidad de vida. De nada servirá tener mejor infraestructura si nuestra población no tiene niveles adecuados de nutrición, salud y educación.

El Acuerdo Nacional ha consensuado propuestas para un proceso de reforma integral de la educación, de manera que los egresados de los distintos estamentos de la educación estén debidamente preparados de acuerdo al nivel que les co-

rresponde. Asimismo, ha conformado un Grupo Permanente de Descentralización, para incorporar temas referentes al desarrollo de la competitividad en las regiones como una forma de incentivar y consolidar su formación, su desarrollo sostenido y la elevación de la calidad de vida de sus pobladores.

Políticas macroeconómicas

En esta materia se busca una estabilidad en las políticas fiscal, monetaria y laboral, de manera que se tenga certidumbre del escenario en que los empresarios realizarán sus planes de inversión; asimismo, se plantea una política cambiaria que permita incrementar la competitividad externa de nuestras exportaciones. Estas propuestas deben ser ejecutadas, conjuntamente entre el sector público y el privado, en los planes estratégicos de exportación y turismo: PENX, PERX y PENTUR, elaborados con alto nivel de consenso.

¿DÓNDE ESTAMOS HOY EN COMPETITIVIDAD?

CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD

En abril de 2002, el Gobierno creó el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros. Su mandato es liderar las coordinaciones para definir e implementar una Estrategia Nacional de Competitividad, como punto de encuentro entre gobierno y sector privado. Con ello se busca acordar medidas que permitan cambiar la organización productiva e institucional, así como la actitud y motivación de los agentes económicos, sociales y políticos de la economía peruana para que, conjuntamente, se logre que el país sea competitivo en el largo plazo.

Los lineamientos motores de la Estrategia Nacional de Competitividad son los siguientes:

- I. Fomentar el desarrollo de la articulación empresarial en cadenas productivas y clusters⁽¹⁾.
- II. Desarrollar una cultura de innovación, fomentando la investigación, especialización, transferencia e innovación tecnológica.
- III. Reformar radicalmente la educación focalizándose en mejorar la calidad, la gestión y la capacidad de innovación, exigiendo una evaluación continua y la rendición de cuentas.

Para encaminar estos Lineamientos, el CNC conformará Mesas de Trabajo para que todos los agentes involucrados (sectores público, privado, académico y sociedad civil) puedan desarrollar planes de competitividad que incluyan medidas concretas de corto y largo plazo encaminadas a lograr los objetivos específicos de cada lineamiento.

Asimismo, viene promoviendo medidas urgentes para fomentar la competitividad, que implican un costo económico bajo y beneficios significativos.

⁽¹⁾ Conjunto de empresas que se dedican a una actividad común ubicadas en el campo geográfico próximo, incluyendo a las instituciones que les brindan servicios

FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD

PROYECTO: "APOYO PARA MEJORAR LA OFERTA PRODUCTIVA Y FACILITAR EL COMERCIO EXTERIOR"

ARCHIVO EL COMERCIO

Quince instituciones de nueve ministerios relacionados con la producción y el comercio exterior participarán de este proyecto, que ha comenzado a ejecutarse, con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas y facilitar las exportaciones. El proyecto es coordinado por la Presidencia del Consejo de Ministros, cuenta con financiamiento del Banco Mundial y comprende los siguientes componentes:

Mejora en los Marcos Institucionales para Promover las Exportaciones: (a) generación de capacidad exportadora de las empresas y regiones; (b) fortalecimiento de la capacidad de promoción comercial en el exterior y apertura de mercados; (c) diseño e instauración del programa nacional de proveedores (cadenas productivas); y, (d) promoción de iniciativas para la promoción de la inversión privada.

Adopción e Implementación de Prácticas Efectivas de Calidad: (a) promoción de la calidad: normalización, acreditación y adopción de buenas prácticas; (b) fortalecimiento de los servicios de certificación sanitaria; y (c) reestructuración del modelo de los Centros de Innovación Tecnológica.

Mejora en el Acceso al Financiamiento de las Exportaciones: (a) fortalecimiento del sistema concursal; y (b) estudios sobre restricciones de las PyMEs en el acceso al financiamiento.

Reducción de Costos Logísticos y Mejora de Servicios e Infraestructura Pública: (a) mejoramiento de los servicios de infraestructura y logística del comercio exterior; (b) optimización del sistema de mantenimiento de carreteras; (c) mejoramiento de la supervisión y regulación de los servicios públicos de transporte privatizados; y (d) fortalecimiento del sistema de inteligencia y control de Aduanas.



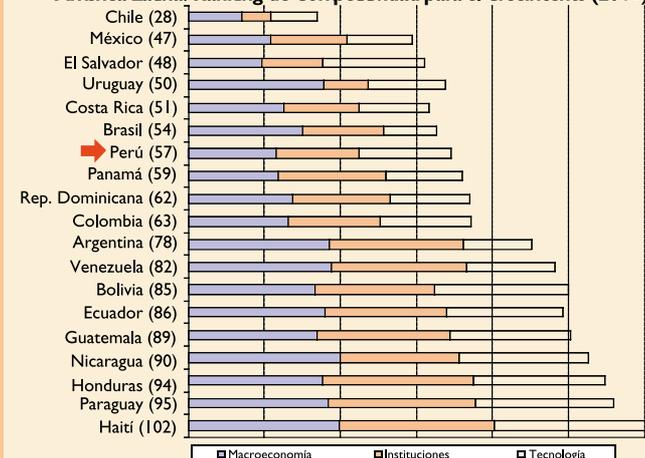
FUENTE: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

POSICIÓN RELATIVA DEL PERÚ CON RELACIÓN A LOS FACTORES DE COMPETITIVIDAD

El Perú mejoró en el Ranking de Competitividad para el Crecimiento del Foro Económico Mundial, subiendo una posición con respecto al año 2002 (57 de 102 países evaluados). Asimismo, en el ámbito de América Latina está en la octava posición, y primero entre los países andinos (Comunidad Andina de Naciones).

Sin embargo, en el Índice de Competitividad Empresarial, también del Foro Económico Mundial, el Perú ocupa el puesto 78 de un total de 95 países, mostrando un retraso en los índices microeconómicos. Por ello, se hace necesario el apoyo de las empresas al sector público, pues en una economía global, la competencia de las empresas trasciende a la de los países.

Posición del Perú con relación a los Factores de Competitividad América Latina: Ranking de Competitividad para el Crecimiento (2003)



FUENTE: WORLD ECONOMIC FORUM (2003). ELABORACIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CNC

FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD

19 Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

- Integrar la política ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y contribuir a superar la pobreza.
- Promover la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento.
- Defender el conocimiento y la cultura tradicionales indígenas, regulando su protección y registro, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos.
- Implementar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

DECLARACIÓN DEL AN EN CHICLAYO

El sábado 4 de setiembre de 2004 el Foro del Acuerdo Nacional, reunido en la ciudad de Chiclayo, emitió una declaración sobre el conflicto suscitado en Cajamarca por la actividad minera en el cerro Quilish. En ella, el Foro respalda la instalación inmediata de una comisión de diálogo integrada por representantes de los campesinos, la empresa minera y autoridades nacionales, regionales y locales, que permita llegar a una pronta solución de este conflicto en forma pacífica, manteniendo un clima favorable a las inversiones que generan desarrollo y empleo digno, y respetando el medio ambiente y las costumbres de los pueblos.



Carlos Ferrero, Presidente del Consejo de Ministros; Yehude Simon, Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque; Luis Thais, Presidente del Consejo Nacional de Descentralización; y Gloria Helfer, Congresista de Perú Posible.

20 Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

- Asignar mayores recursos, aplicar normas tributarias y fomentar otras modalidades de financiamiento destinadas a la investigación científica, la mejora de la infraestructura de investigación, la innovación tecnológica y la protección de la propiedad intelectual.
- Promover en toda la población, especialmente en la juventud y en la niñez, la creatividad, el método experimental y el razonamiento crítico y lógico.

ARCHIVO EL COMERCIO



EXTRACTO DE LA VIGÉSIMA POLÍTICA DE ESTADO: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Objetivos	Políticas (Van de la a hasta la d)	Indicadores	Metas	Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
Nos comprometemos a fortalecer la capacidad del país para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos, para desarrollar los recursos humanos y para mejorar la gestión de los recursos naturales y la competitividad de las empresas. De igual manera, nos comprometemos a incrementar las actividades de investigación y el control de los resultados obtenidos, evaluándolos debida y puntualmente. Nos comprometemos también a asignar mayores recursos financieros mediante concursos públicos de méritos que conduzcan a la selección de los mejores investigadores y proyectos, así como a proteger la propiedad intelectual.	(a) Asignará mayores recursos, aplicará normas tributarias y fomentará otras modalidades de financiamiento destinado a la formación de capacidades humanas, la investigación científica, la mejora de la infraestructura de investigación y la innovación tecnológica.	Porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) en soles invertido en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Al 2011, se ha alcanzado el 1% del Producto Bruto Interno (PBI) invertido en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Permitir a las empresas descontar como gasto los recursos financieros dedicados a la aplicación de conocimientos para aumentar competitividad. El integro del Fondo Ciencia, Tecnología e Investigación BID - Perú, debe ser concedido en forma de crédito no reembolsable. Los aportes deben ir a proyectos de aumento de competitividad empresarial. Bajo el liderazgo de la Presidencia del Consejo de Ministros se preparará un Plan Indicativo de Ciencia, Tecnología e Investigación para competir en el mercado global.
		Dólares por habitante invertidos en Ciencia y Tecnología.	Al 2011, se ha alcanzado 2.5 US \$ por habitante invertidos en Ciencia y Tecnología.	
	(b) Creará mecanismos que eleven el nivel de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, los institutos de investigación y las empresas.	Aumento de patentes otorgadas a residentes.		La Presidencia del Consejo de Ministros, fomenta la sinergia entre las instituciones educativas de capacitación y formación y la empresa privada.

¿DÓNDE ESTAMOS HOY?

PBI en Ciencia y Tecnología

La fórmula "Investigación más Desarrollo" (I+D), se define como el trabajo creativo realizado para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales, y el uso de esos conocimientos para derivar en nuevas aplicaciones. I+D es el indicador de mayor incidencia en la competitividad, el crecimiento económico y el desarrollo. En este caso, se está empleando para medir el porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) invertido en Ciencia, Tecnología e Innovación, así como el PBI por habitante invertidos en Ciencia y Tecnología:

Año	2000	2001	2002	2003*
I+D/PBI	0,109	0,107	0,102	0,110

Año	2000	2001	2002	2003*
I+D per cápita	2,25	2,19	2,17	2,41

Patentes

Los indicadores de patentes miden fundamentalmente la producción de tecnología, con valor económico – comercial inmediato. Las patentes pueden ser:

- **De Invención:** El Estado otorga la patente a un titular para ejercer el derecho exclusivo de explotación de una invención a cambio de la divulgación de la misma.
- **De Modelos de Utilidad:** La invención está relacionada a una nueva forma que mejora el funcionamiento y/o proporciona alguna utilidad, ventaja o efecto técnico.
- **De Diseño Industrial:** Constituida por información secreta, cuyo valor comercial radica en la naturaleza de la invención, permitiéndole alguna ventaja competitiva o económica.

Año	Patentes Invención	Tasa de Crecimiento %	Patentes Modelos de Utilidad	Tasa de Crecimiento %	Patentes Diseño Industrial	Tasa de Crecimiento %
2000	9	-	32	-	54	-
2001	14	56	26	-18	93	72
2002	22	27	50	92	51	-45
2003*	16	-27	26	-48	61	19

(*) ESTIMACIÓN PRELIMINAR
FUENTE: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONCYTEC)

21

Desarrollo en Infraestructura y Vivienda

- Elaborar un plan nacional estratégico para desarrollar una red energética, vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones que permita fluidez en los negocios.
- Promover el desarrollo de corredores turísticos.
- Apoyar a las familias para facilitar el acceso a una vivienda digna.

El Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo del Acuerdo Nacional establece en su punto 3: “Incrementar anualmente la inversión pública hasta alcanzar el 5% del PBI y reducir la participación porcentual del gasto corriente en el presupuesto de la República. El incremento en los ingresos tributarios deberá destinarse prioritariamente a la inversión en infraestructura, salud, educación, justicia y seguridad ciudadana”.

¿DÓNDE ESTAMOS HOY?

Entre enero de 2003 y julio de 2004, se han construido 24.049 viviendas nuevas por un monto de 759 millones de nuevos soles, y se han otorgado 30.722 créditos hipotecarios por un monto de 820 millones de nuevos soles a través de los programas habitacionales del Banco de Materiales, Techo Propio y Mivivienda.

FUENTE: LOGROS DEL GOBIERNO 2003-2004



ARCHIVO EL COMERCIO

22

Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad

- Procurar nuevos y mejores acuerdos nacionales orientados a incrementar y diversificar mercados para productos y servicios nacionales con valor agregado.
- Propiciar una política tributaria equitativa que asegure la devolución de impuestos al exportador.
- Combatir la subvaluación, el dumping, el contrabando y otras formas de competencia desleal, e incidir permanentemente en la eliminación de barreras para-arancelarias a nuestras exportaciones.
- Promover la organización de pequeños productores en consorcios de exportación.

El 30 de junio del presente año, se implementó la Iniciativa de Seguridad Portuaria, en concordancia con el punto 33 del Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo del Acuerdo Nacional.

23

Política de Desarrollo Agrario y Rural

- Impulsar la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y explotación forestal sostenible, con vocación exportadora y buscando la mejora social de la población rural.
- Desarrollar infraestructura de riegos y promover los servicios de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios.
- Apoyar la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética y el desarrollo tecnológico.
- Propiciar un sistema de información agraria eficiente que permita a los agricultores la elección de alternativas económicas adecuadas.



ARCHIVO EL COMERCIO

¿DÓNDE ESTAMOS HOY?

- En relación al PBI agropecuario, se ha revertido el crecimiento negativo del 2001, recuperando el crecimiento del sector en los años 2002 y 2003 con tasas de 5,8% y 2,3% respectivamente, por encima de la tasa de crecimiento poblacional promedio (1,5%). Se estima que para el presente año el crecimiento será del 2%.
- El Foro del Acuerdo Nacional ha invitado a los representantes de la Plataforma Agraria de Consenso para el Relanzamiento del Agro Peruano a sus sesiones de trabajo. Asimismo, ha acordado apoyar la Carta Verde como documento base para el relanzamiento del sector agrario, y conformar un grupo de trabajo que se encargará de desarrollar la política agraria teniendo en cuenta los distintos sectores de la agricultura peruana.
- El Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo del Acuerdo Nacional plantea:
 - Impulsar el desarrollo de los valles agrícolas mediante sistemas asociativos.
 - Promover corredores económicos y cuencas productivas privilegiando el enfoque territorial (multisectorial) sobre el sectorial para:
 - a) Vincular los programas de seguridad alimentaria, obras comunales, turismo rural, empleo, producción agropecuaria y artesanal de cada zona.
 - b) Atender las demandas en educación, salud, agua y saneamiento, capacitación en producción y gestión competitivas, vivienda, carreteras, etc.
 - Potenciar las zonas altoandinas y de Selva aprovechando nuestra biodiversidad para promover el empleo sostenible, como una estrategia de lucha contra la pobreza extrema en el área rural.
 - Aprobar una Ley sobre Biodiversidad Peruana y Lucha contra la Biopiratería.
 - Aprobar una Ley de Aguas.

Políticas para la afirmación de un ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

24 Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente

- Construir un Estado al servicio de las personas. Incrementar la cobertura y calidad en la atención de trámites administrativos y en la prestación de servicios públicos.
- Establecer mecanismos que aseguren una mejora continua en la asignación, ejecución, calidad y control del gasto fiscal.
- Usar instrumentos de fiscalización ciudadana que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instancias del gobierno.
- Revalorar la carrera pública.

ARCHIVO EL COMERCIO



¿DÓNDE ESTAMOS HOY?

Gasto corriente

- Según el Marco Macroeconómico Multianual 2005-2007, el porcentaje de gasto corriente sobre gasto total (excluyendo gasto financiero y previsional) en la ejecución del gasto del sector público, fue de 87,16%. Para el 2003 y para el 2004 se ha establecido en 87,67%.

Portal del Estado Peruano

- Como parte de los servicios de atención al ciudadano, actualmente el Portal del Estado Peruano permite realizar electrónicamente 13 trámites en los rubros de licencia de conducir, DNI, pasaporte, antecedentes penales, antecedentes policiales y certificados de estudio.

Compromiso Político, Social y Económico de Corto Plazo del Acuerdo Nacional

En concordancia con el punto 16: "Diseñar e implementar el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado", la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática de la Presidencia del Consejo de Ministros ha desarrollado las siguientes iniciativas:

- Lineamientos para la implantación inicial del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (R.M. N° 142-2004-PCM, 27 de mayo de 2004), con el fin de incrementar y mejorar las condiciones para que el Estado contrate la adquisición de bienes, servicios, obras y arrendamientos en condiciones de calidad, economía y oportunidad, así como para que los proveedores participen en condiciones equitativas.
- Quinta Encuesta Nacional de Recursos Informáticos y Tecnológicos de la Administración Pública (R.M. N° 094-2004-PCM, 7 de abril de 2004), que servirá para determinar acciones orientadas al óptimo proceso de implantación del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, en el marco del proceso de modernización y mejora de la gestión pública.

25 Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su Servicio a la Democracia

- Optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto a la Constitución.
- Afirmar la institucionalidad, profesionalidad y neutralidad de las Fuerzas Armadas, en un marco de control democrático.
- Promover una adecuada relación civil-militar, reafirmando el carácter no deliberante de las Fuerzas Armadas.
- Otorgar a las Fuerzas Armadas el derecho al sufragio.

26 Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en todas sus formas.

- Desarrollar una cultura de principios éticos, de paz, de valores democráticos, de transparencia, de respeto a la ley, de solidaridad y de anticorrupción.
- Promover el desempeño responsable y transparente de la función pública, evitando su ejercicio en función de intereses particulares.
- Impulsar la vigilancia ciudadana y fortalecer la independencia del Sistema Nacional de Control.

EXTRACTO DE LA VIGÉSIMA SEXTA POLÍTICA DE ESTADO: CONTRABANDO

Objetivos	Políticas (Van de la a hasta la o)	Indicadores	Metas	Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad.	(e) Promoverá una cultura de respeto a la ley, de solidaridad y de anticorrupción, que elimine las prácticas violatorias del orden jurídico, incluyendo el tráfico de influencias, el nepotismo, el narcotráfico, el contrabando, la evasión tributaria y el lavado de dinero.	Índice de evasión tributaria y contrabando.	Reducción anual del índice de evasión tributaria y contrabando.	Aprobación del Plan Estratégico Nacional elaborado por la Comisión creada por la Ley 27595.

¿DÓNDE ESTAMOS HOY?

- Se manejan cifras distintas respecto al monto estimado del contrabando. Para la Sociedad Nacional de Industrias, alcanza los 1.000 millones de dólares; el Banco Central de Reserva señala que el monto oscila entre los 600 y 700 millones de dólares; mientras que la Sunat lo calcula en 400 millones de dólares. En cualquiera de los tres casos las cifras son elevadas.
- El Compromiso de Corto Plazo del Acuerdo Nacional propone once medidas orientadas a combatir el contrabando.
- El gobierno ha creado la Comisión de Lucha contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana, y ha aprobado el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana 2002–2006.

27 Erradicación de la Producción, el Tráfico y el Consumo Ilegal de Drogas

- Adoptar una política integral contra las drogas basada en principios éticos y estilos de vida saludables que, inculcados en el colegio y la familia, rechacen el tráfico y consumo de drogas. Esta política contemplará también factores económicos, comerciales, punitivos, de salud pública y de control.
- Promover sistemas de prevención del consumo de drogas y de rehabilitación de los fármaco-dependientes.
- Promover programas de desarrollo alternativo, sustituyendo la economía basada en el cultivo ilegal de coca por una economía lícita, rentable y sostenible.

¿DÓNDE ESTAMOS HOY?

- La edad promedio de inicio del consumo de drogas es de 12 años.
- Se ha ejecutado el 78% del Programa de Reforzamiento al Desarrollo Alternativo en los Valles del Alto Huallaga y Aguaytia, por un monto total de US\$3'770.000 con recursos financiados a través de un convenio con Estados Unidos.
- Los gobiernos de Perú y Estados Unidos firmaron un nuevo Convenio de Donación para la Reducción sostenida de los cultivos de Coca para fines ilícitos mediante el Desarrollo Alternativo en Áreas seleccionadas del Perú, por un monto de US\$300 millones para ser aplicados en el período 2002–2007.
- Se logró la erradicación de 11.312,84 hectáreas de coca, de las cuales 4.290,82 corresponden a reducciones concertadas.

FUENTE: CEDRO, DEVIDA

28 Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia e Independencia Judicial

- Institucionalizar un Sistema de Administración de Justicia que respete la independencia, autonomía y presupuesto del Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura y Tribunal Constitucional.
- Promover la designación transparente de autoridades judiciales, así como su permanente capacitación.
- Consolidar la regulación de la justicia de paz y la elección popular de los jueces de paz.
- Difundir los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, tales como la conciliación extrajudicial, la mediación y el arbitraje.

En virtud de la Ley 28083, las instituciones de la sociedad civil miembros del Acuerdo Nacional eligieron por consenso a sus representantes ante la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (Ceriajus): César Fernández Arce, Roberto Miranda Moreno, Guillermo Lohman Luca de Tena, Javier de Belaunde López de Romaña y Alfredo Villavicencio Ríos. Este último fue nombrado Viceministro de Trabajo y, por tanto, reemplazado por el señor Miguel Lovatón Palacios.



ARCHIVO PRENSA PCM

El 31 de agosto de 2004, el Foro del Acuerdo Nacional recibió a diversas personalidades que expusieron sus puntos de vista en materia de Reforma Constitucional.

29 Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Libertad de Prensa

- Garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información y la obligación del Estado de brindarla.
- Buscar el equilibrio entre el derecho a la protección de la intimidad personal y la seguridad nacional, con el derecho al libre acceso a la información estatal y a la libertad de expresión.
- Promover el ejercicio pleno y responsable de la más amplia libertad de prensa.
- Favorecer la autorregulación ética de los medios de comunicación.

30 Eliminación del Terrorismo y Afirmación de la Identidad Nacional

- Eliminar el terrorismo respetando los derechos humanos y el debido proceso.
- Continuar con la reconciliación nacional bajo el convencimiento que sólo en un clima de paz y concordia el Perú derrotará la pobreza y alcanzará el bienestar.
- Sancionar severamente a los integrantes de las organizaciones terroristas y enfrentar eventuales nuevas formas de este flagelo, especialmente en su relación con el narcotráfico.
- Promover acciones encaminadas a eliminar los factores estructurales de la violencia.

El Foro del Acuerdo Nacional respalda en su Compromiso de Corto Plazo las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación orientadas a la defensa de los derechos humanos a través de:

- Políticas y normas para la colaboración entre la Policía Nacional, municipios y la ciudadanía.
- La institucionalización de las rondas campesinas y juntas vecinales.
- La articulación de instancias especializadas a nivel policial, judicial y del Ministerio Público.
- La realización de planes de ordenamiento territorial concertados con las municipalidades.
- Incentivos al personal estatal que trabaje en zonas afectadas por la violencia.
- El reconocimiento e integración de los derechos de los pueblos indígenas y sus comunidades en el marco jurídico nacional.

¿CUÁL CONSIDERA COMO EL PUNTO MÁS IMPORTANTE DEL ACUERDO NACIONAL PARA EL PLAN DE GOBIERNO DE SU PARTIDO?

LUIS ENRIQUE GÁLVEZ DE LA PUENTE
Secretario General de Acción Popular



FOTOS ARCHIVO/ELCOMERCIO

“El punto más importante es la institucionalización del diálogo y la concertación para el diseño y ejecución de los programas de gobierno. Ponemos especial énfasis en los aspectos de competitividad del país, descentralización y reforma del Estado, en el marco de un proceso de globalización que hace del conocimiento la principal fuente de generación de riqueza, y donde la educación debe generar una innovación científica y tecnológica permanente vinculada a las potencialidades del país, para erradicar la pobreza”.

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Secretario General del Partido Aprista Peruano



“En primer término debemos subrayar que el Partido Aprista Peruano ha tomado la decisión política de elaborar su Plan de Gobierno tomando como referente sustancial el Acuerdo Nacional, puesto que lo más importante del mismo es acercarse a ser un Proyecto Nacional de alto consenso entre los partidos políticos y la sociedad civil, por lo que debe garantizarse su continuidad y desarrollo ulterior.

El factor de ser un instrumento de consenso nacional, sin duda, es lo más trascendente del Acuerdo Nacional, lo cual permitirá en el futuro promover políticas y desarrollar las mismas con el más alto consentimiento de la ciudadanía”.

ALBERTO ANDRADE CARMONA
Presidente de Somos Perú



“El punto más importante del Acuerdo Nacional es el acuerdo mismo, es decir, que los partidos políticos, las instituciones gremiales, religiosas etc., nos pongamos de acuerdo en lo que hay que hacer por el país en los próximos años. Es vital mantener y dar prioridad a las políticas de Estado ya acordadas, pues de esta forma los miembros y/o responsables de diseñar los planes de gobierno de los partidos políticos tendrán una idea clara de qué es lo que se debe hacer”.

LUIS IBERICO NÚÑEZ
Congresista por el Frente Independiente Moralizador



“Para el Frente Independiente Moralizador resultan prioritarios los puntos del Acuerdo Nacional referidos a descentralización y reforma del Estado como ejes de una política de modernización de la gobernabilidad. Sin embargo, este concepto también va muy cercano a los temas relativos a la apertura de la economía. Tales conceptos son fundamentales para un Plan de Gobierno serio y coherente en función de las necesidades del país y las tendencias internacionales recientes”.

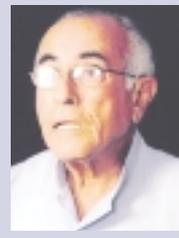
LUIS SOLARI DE LA FUENTE
Congresista por Perú Posible



“El Acuerdo Nacional tiene diversas virtudes. El punto de máxima relevancia para mi partido es que las treinta políticas de Estado contienen una visión integral indispensable para entender y resolver los problemas del Perú, constituyendo un programa de reforma estructural que tiene que ser apurado de modo perentorio, pues sólo el cambio de una estructura social, política y productiva puede resolver las disfunciones y desigualdades en nuestro país.

Otro punto importante, que ya estaba contenido en el Plan de Gobierno de Perú Posible para la elección 2001, es considerar el diálogo y la búsqueda de consensos como la principal “Política de Estado”. El Acuerdo Nacional constituye el ejemplo vivo de una nueva forma de hacer política o de gobernar”.

ERNESTO VELIT GRANDA
Presidente de la Comisión Política de Unión por el Perú



“Consideramos que la reforma del sector Salud ha sido estructurada en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional en forma muy cercana a los preceptos que proclama Unión por el Perú (UPP) en su Plan de Gobierno. Además de otras notables coincidencias como en el caso del sector Educación, por ejemplo, reiteramos a la reforma del sector Salud como un valioso apoyo a nuestra posición como partido político”.

